



*Analía Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0275-O**

**Quito, D.M., 07 de mayo de 2020**

**Asunto:** Respuesta GAD de Pomasqui -Trazado Vial calle San José

Abogada  
Jacqueline Castro  
**Presidenta**  
**GAD. PARROQUIAL POMASQUI**  
En su Despacho

De mi consideración:

Con un cordial y atento saludo me permito dirigir a usted, con el propósito de remitir para su conocimiento, la respuesta a su pedido de información, comunicada a mi despacho a través de SITRA, mediante oficio No. GADDMQ-AZLD-2020-1117-O, de 10 de marzo de 2020, suscrito por la Mgs. María Eugenia Pinos Silva, Administradora Zonal La Delicia, al que adjunta varios anexos, así como el Informe Técnico No. 032-UTYV-20 de fecha 04 de Marzo del 2020, relacionado con la propuesta de aprobación vial de la calle San José del Barrio San José de la Parroquia de Pomasqui, documento elaborado por el Arq. Edison Cuaical, Jefe de la Unidad de Territorio y Vivienda, en el que concluye: *“En tal sentido debo informar que esta Administración ha realizado todas las gestiones correspondientes en cuanto sus competencias y atribuciones, por lo cual cabe recalcar que el Gobierno Parroquial de Pomasqui, siempre ha estado al tanto del correspondiente proceso siendo así que mediante Oficio No. GADDMQ-AZLD- 2020-0444-0 de fecha 06 de febrero del 2020 se puso en conocimiento el criterio emitido por la Dirección Metropolitana de Gestión Territorial, los cuales deberán ser comunicados a la comunidad con la finalidad de proceder con los derrocamientos de los cerramientos para que se ubiquen en línea de fábrica y permitan mantener las aceras sin interrupciones”*.

Particular que pongo en su conocimiento, con el propósito de que se continúe con las acciones posteriores necesarias, para que su requerimiento sea atendido de manera oportuna, de conformidad a lo previsto en la normativa legal vigente.

Le reitero mis sentimientos de más alta estima y compromiso de trabajar de manera incansable por todos los quiteños y el engrandecimiento de nuestra ciudad.

Enamórate de Quito,

*Documento firmado electrónicamente*

Mgs. Analía Cecilia Ledesma García  
**CONCEJALA METROPOLITANA**



*Analia Ledesma García*  
CONCEJALA METROPOLITANA DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-ACLG-2020-0275-O**

**Quito, D.M., 07 de mayo de 2020**

Referencias:

- GADDMQ-AZLD-2020-1117-O

Anexos:

- Ab. Jaqueline Castro- GADPR-Pomasqui.pdf
- expediente aprobación calle san jose 1
- expediente aprobación calle san jose 2.part2
- expediente aprobación calle san jose 2.part3
- expediente aprobación calle san jose 3
- Oficio Circular STHV-DMGT-002880, cuadro de vias No. 1 y 6
- Informe Técnico N°032 - Trazado Vial Calle San José

Copia:

Señora Abogada  
Damaris Priscila Ortiz Pasuy  
**Secretaria General del Concejo (E)**